



Oficio: U.A.I.P. 2051/2022

**Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 16 de agosto del 2022**

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

**C. JORGE
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300073222**, el día **09 de agosto del 2022**, misma que a la letra dice:

"Solicito algún vídeo o cualquier evidencia de destrucción o eliminación de las bebidas embriagantes que son decomisadas en las diferentes comunidades donde hacen las inspecciones la dirección de fiscalización." (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DFC/3604/2022**, suscrito por el **Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 24 00 ext.2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



BCVA



Oficio: DFC.3604/2022
Asunto: el que se indica
Guanajuato, Gto. 11 de agosto de 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a Oficio U.A.I.P.1950/2022, en seguimiento a número de folio 110196300073222 por el **C. Jorge**, en el que requiere:

"solicito algún video o cualquier evidencia de destrucción o eliminación de las bebidas embriagantes que son decomisadas en las diferentes comunidades donde hacen las inspecciones la dirección de fiscalización."

Con relación a lo anterior, me permito informar que, durante la presente administración no se han realizado destrucciones, ni eliminación de bebidas embriagantes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la seguridad de mis consideraciones.



Atentamente



Lic. Alejandro Barbarino Sosa

**Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización
y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS
Ex Estación del Ferrocarril S/N
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

Archivo
/GobiernoMunicipalGuanajuato